

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 18.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

LA VINÍCOLA CATALANA.

(Véase la cuarta plana.)

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)



FONDA DE SAN ANTONIO

Calle Mayor y Plaza del Rey D. Jaime,
GANDIA.

Los que gusten utilizar este nuevo establecimiento provisto de cómodas, espaciosas y bien decoradas habitaciones, encontrarán en él un servicio esmerado y económico, y mesa abundante á satisfacción de todos los gustos.

Acaba de recibir un variado surtido de vinos de Jerez y licores de todas clases.

Se ha recibido también un riquísimo vino de Valdepeñas, remesado directamente por los propios cosecheros.

MEMORIA SOBRE LA EPIDEMIA.

Nuestro particular amigo el señor director de Sanidad del puerto, se ha servido remitirnos para su publicación la siguiente luminosa Memoria que insertamos, accediendo á sus deseos y dejando al mismo toda la responsabilidad de cuanto suscribe, Memoria sobre la epidemia cólerica de la ciudad de Gandia en el año 1885 escrita por D. Fermín Melis y Gonzalez, director de Sanidad marítima de este puerto, dedicada al ilustrísimo señor D. Arcadio Roda director general de Beneficencia y Sanidad.

Nihil magis gratum est Deo, quam homo qui tradit vitam suam, pro similibus suis, et omnia pro amore Dei et caritate.

Nada hay más agradable á Dios, que el hombre, que poseído de su abnegación y filantropía, entrega su vida á los azares de una epidemia por salvar la de sus semejantes y todo por amor á Dios y por ejercer en alto grado la más sublime y la más grande de las virtudes cual es la caridad. Ese hombre es el médico.

Este es ilustrísimo señor el encabezamiento del más humilde y pequeño de los hijos de Esculapio para poner de manifiesto á la superior ilustración de V. E. los méritos adquiridos por el cuerpo médico de esta ciudad, durante las azarosas circunstancias de la invasión del cólera morbo en la misma.

Ya por los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del pasado año 1884, el cuerpo médico-farmacéutico de esta ciudad compuesto de hombres prácticos y experimentados en la ciencia médica, asociados de la junta municipal de Sanidad y de acuerdo con nuestro ilustrado señor alcalde como presidente de la misma y cuando el huésped del Ganges estaba haciendo estragos en la nación vecina ó sea en Tolón y Marsella, se reunía en uno de los salones de la casa consistorial, celebrando dos y á veces tres largas sesiones diarias dictando las más grandes y eficaces medidas higiénicas y preservativas, entre ellas, esmerada limpieza de calles, plazas y mercados, escuelas de instrucción pública de ambos sexos, visita domiciliar á todas las casas de esta ciudad, casas de campo y caserío del Grao, distante de la misma como unos tres kilómetros; extracción de basuras y estiércoles de las cuadras y escusados; desinfección de unos y otros, blanqueamiento esmerado de casas con lechada de cal y cloruro de idem; diseminación de perso-

nas que vivían en chozas insalubres; inspección diaria á los mercados públicos; conocimiento detenido y también diario, de los alimentos tanto animales como vegetales, sujetando á un minucioso análisis químico los vinos, aceites, harinas, etcétera, haciendo extensiva esta visita á las fondas, cafés, posadas y colegios.

En las afueras de esta ciudad se instaló un bueno y decente local destinado á hospital provisional de cólericos con camas decentes y abundancia de ropa blanca y servido, cuando llegara el caso, por esos ángeles de virtud y caridad, las hermanas terciarias del Carmen, contando además con algunos recursos pecuniarios para hacer frente á la epidemia, debido todo á la inagotable caridad de los gandienses, que desde el más pobre al más rico, apenas se apercibieron de los buenos sentimientos que animaban á las celosas juntas de Beneficencia y Sanidad municipales, para arbitrar recursos con los que pudieran vencer al enemigo caso de presentarse, acudieron presurosas á depositar su óbolo en metálico y efectos en poder de las mismas, haciéndolo también los hacendados ó propietarios de esta quien es en aquel entonces residían fuera de la ciudad.

Afortunadamente nada de esto fué necesario, pues la Divina Providencia, quiso librar á esta ciudad ducal ó de los Borjas, de la visita de tan grande como terrible enemigo.

Cuando los ánimos estaban ya más tranquilos y empezaba á reanimarse el espíritu tan abatido de estos habitantes, hete aquí, que sin saber cómo, ni por qué causa, se presenta el huésped del Ganges, á medio kilómetro de esta ciudad en el inmediato pueblo de Beniopa.

Reuniose en el acto esta celosa junta de Sanidad bajo la presidencia de su activo señor alcalde, y entre los acuerdos que tomó, fué el primero, que una comisión de la misma se constituyese sobre la marcha en el indicado pueblo, como así lo hizo, y ya allí y acompañados del señor alcalde y de los dos médicos que en dicho pueblo ejercen, pasaron á visitar á todos los enfermos que había y después de cumplir con exactitud este humanitario servicio, dictaron las más eficaces medidas higiénicas para ver si con ellas podría impedirse el que la epidemia tomase más incremento, regresando á esta ciudad.

De acuerdo con nuestro dignísimo presidente el señor alcalde que siempre estuvo en todas partes, se convino, en que los enfermos que habían visitado en el indicado pueblo, padecían de una enfermedad sospechosa que podía clasificarse de cólera morbo, é inmediatamente se puso un telegrama al excelentísimo señor gobernador de la provincia, enterándole de todo: y dicho señor que en aquel entonces se encontraba en la villa de Albaida, apenas se enteró de lo que ocurría, sin pérdida de tiempo, se constituyó en esta ciudad acompañado de los eminentes y sábios doctores D. Amalio Gimeno y D. Manuel Candela catedráticos de la Universidad de Valencia y también de algunos señores diputados provinciales.

Mandó reunir bajo su presidencia á los señores médicos que aquí ejercen, y abierta discusión científica, y después de oír á la comisión médica de la junta municipal de Sanidad que fué á Beniopa, compuesta de D. Fermín Melis y Gonzalez, de edad de 55 años, director de Sanidad marítima, de D. Miguel Olier y Cardona, de 50 años de edad, sub-delegado de medicina y cirugía y de D. José Aranda y Comas, de 48 años, médico titular de esta ciudad, se convino por unanimidad, en designar como *cólera morbo asiático* la enfermedad que en aquella época dominaba en Beniopa, quedando terminada la discusión, firmando todos el acta, para ponerlo en conocimiento del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Conviene hacer notar á V. E. que la expresada comisión que fué á Beniopa, pasó de un punto limpio á otro epidemiado espontáneamente, á la menor indicación del señor alcalde de esta ciudad.

PRESENTACIÓN DEL CÓLERA MORBO ASIÁTICO EN LA CIUDAD DE GANDIA EN EL AÑO 1885.

Cuando aparecieron los rimeros casos caracterizados como procesos morbosos coleriformes en varios pueblos de la nación, esta celosa junta municipal de Sanidad, reforzada con el distinguido práctico é ilustrado médico cirujano D. Juan Bau-

lista Morell y Morant de 64 años de edad, hicieron lo propio que el año anterior, reuniéndose diariamente en la casa consistorial y poniendo en acción las mismas medidas higiénicas, reorganizando de nuevo el hospital provisional con todos sus enseres y utensilios poniéndose al frente del mismo, las celosas hermanas de la caridad, terciarias del Carmen que voluntariamente se ofrecieron y nuestro celoso municipio que sin distinción de personas rayó á grande altura, ocupando siempre su puesto de honor y cual centinela de avanzada, acordó arbitrar recursos pecuniarios para hacer frente á la epidemia y poder socorrer á las clases desvalidas y menesterosas, teniendo además organizada una buena y numerosa brigada de desinfección bajo la dirección del farmacéutico D. Arcadio Chelvi provista abundantemente de todo lo necesario para llenar su cometido.

Cuando ménos lo esperábamos, vino el tan temido huésped del Ganges á recoger la tarjeta de visita que en el año pasado nos dejó al pasar por esta ciudad en tren exprés y á gran velocidad.

Los héroes de siempre, los mártires en el cumplimiento de sus deberes, los médicos, le recibieron con el mayor desprecio é indiferencia; arrojándose sobre él, cortándole siempre la retirada de su insaciable sed de venganza diciéndole:

Secernete à civitate nostra apartate de nuestra querida ciudad, y no te ensañes en sembrar el luto, la desolación, el llanto en sus pacíficos y honrados habitantes.

La clase médica que hoy ejerce en nuestra ciudad rayó á grande altura, extralimitándose en más de una ocasión en el cumplimiento de sus deberes, con exposición de sus vidas, pues en el tiempo que duró la epidemia, hubo sobre 1.400 invasiones, ocasionando tan solamente 230 defunciones.

Tanto los enfermos del Hospital provincial como los demás invadidos en esta ciudad, el que menos, tanto de día como de noche y á todas horas, tuvieron siempre á su cabecera de uno á dos médicos, sucediendo lo propio en las casas de campo y caserío del Grao, distinguiéndose en especial la celosa junta de Sanidad municipal de la que formaban parte los cuatro profesores antes nombrados.

Una comisión de la misma, en virtud de orden telegráfica del señor Gobernador de la provincia, pasó el día 10 de Mayo último al inmediato pueblo de Bellreguart para indagar si la enfermedad que en aquel entonces aquejaba á sus moradores ocasionando bastantes víctimas, era ó nó el cólera morbo asiático.

La comisión médica cumplió como en todas ocasiones su cometido visitando con el señor alcalde y los médicos de aquella población señores Bordás y Martí, todos los enfermos sospechosos, retirándose á esta ciudad después de cumplir su misión, poniendo en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia, que la enfermedad que hacia ya tiempo se padecía en Bellreguart, era el *cólera morbo asiático*.

Estos son Ilustrísimo señor, los méritos adquiridos por los profesores de medicina y farmacia de esta ciudad, pero en particular, son dignos de especial mención los extraordinarios servicios prestados con asiduidad y celo por la comisión médico-farmacéutico de la junta municipal de Sanidad de esta ciudad: y debido á ellos y ha haberse anticipado con las buenas y sabias disposiciones higiénicas, secundadas con actividad y grande energía por nuestro digno alcalde el instruido abogado D. Jesús Maria de Arias y Todo, fueron medios más que suficientes para que el número de defunciones no esté en proporción al de las invasiones.

No quiero terminar esta memoria ó reseña, sin llamar antes la benévola atención de V. E. sobre los siguientes extremos: 1.º La clase médica española y en particular la de las estensas zonas epidemiadas, es digna bajo todos conceptos de la protección del gobierno de S. M. por los extraordinarios y meritorios servicios prestados á la humanidad en las azarosas y críticas circunstancias porque han atravesado. 2.º Que atendiéndose al excesivo celo en el cumplimiento de sus deberes de algunos señores médicos y sobre todo en aquellos pueblos donde la epidemia se cebaba con más fuerza é intensidad y el personal médico era escaso, y en

esta triste y apurada situación y rendidos del mucho cansancio jamás abandonaron sus puestos de honor, falleciendo algunos de ellos víctimas de la epidemia, dejando en el mayor desconsuelo y amargura á sus familias, se instruyan con actividad por el ministerio correspondiente, los oportunos expedientes, para que se les den las pensiones que previene la ley de Sanidad, á los que desgraciadamente se encuentren en estos casos.

3.º Que la Ley de Sanidad civil, que si mal no recuerdo se discutió y aprobó en el Senado, debido á la mucha actividad que tanto distingue á V. E. y sobre todo, atendiendo á la preferencia con que V. E. mira á las beneméritas y dignas de mejor suerte clases médicas farmacéuticas y hoy más que nunca Ilustrísimo señor, sea en un breve plazo una Ley llevada á efecto, por la iniciativa de V. E.

4.º Que atendiendo á los extraordinarios y muy meritorios servicios que tanto V. E. como también el Excmo. Sr. D. Raimundo Villaverde, actual ministro de la Gobernación, con los ilustrados señores médicos que les acompañaron, prestaron á la atribulada capital de Granada, yendo allí, con grande exposición de sus preciosas vidas dictando sobre el terreno, las más eficaces y acertadas medidas higiénicas para terminar la terrible epidemia, que disminuyó, merced á las mismas, como por encanto, me atrevo en mi nombre, en el de mis compañeros de profesión de esta ciudad y en general, de toda la clase médico-farmacéutico de la nación, á dar á V. E. la más cumplida enhorabuena y que el cielo premie en un día estos tan humanitarios como caritativos servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Gandía 23 de Setiembre de 1885.—*Fermin Mellis Gonzalez.*

Ilustrísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad, Madrid.

Constándonos como nos consta los servicios prestados por el cuerpo facultativo de esta ciudad á que se hace referencia en el anterior escrito, consideramos justa la recompensa otorgada en otras partes con ménos motivo y á la cual los señores médicos de Gandía, es indudable que se han hecho acreedores.

Nada se hará en ese sentido porque así anda todo por aquí al menos que los señores espresados no busquen quien apadrine su pretensión y en satisfacerla tenga empeño. Si nó, esten seguros de que ni las gracias recibirán.

ALGO SOBRE LAS VACUNACIONES.

Las múltiples y variadas cuestiones que ha suscitado la doctrina de las inoculaciones coléricas, y que se han discutido ya en las sociedades médicas, ya en la prensa, han contribuido indudablemente muchísimo á esclarecer ese punto de vista tan nuevo de la patógena que se refiere al papel que en la misma juegan los microorganismos y sus derivaciones. Esta parte de la patología está hoy elaborándose, y á su perfecta formación deben contribuir todos, partidarios y adversarios de las nuevas doctrinas; todos los obreros de la ciencia deben aportar su contingente, y de la reunión de todos estos resultará al fin una obra perfecta; es decir, en cuanto cabe dentro la inestabilidad de las cosas humanas. Cada objeción que se ha hecho á alguno de los principios fundamentales, ó á alguna de las teorías integrantes de la patógena panspermistas, ha promovido una explicación y un análisis; tal vez ha obligado á modificar algún concepto, pero el resultado final ha sido un paso más hacia la verdad, un notable perfeccionamiento cuando ménos, y por lo tanto un progreso positivo en la ciencia; marcha que es la que sigue constantemente ésta en sus trabajos experimentales. Así como la discusión sensata y serena lleva poco á poco al fin deseado y á la conquista de la verdad, no sólo á despecho de los obstáculos, sino ayudándose tal vez de estos mismos obstáculos.

Casi por todos aceptado hoy, que la causa patógena no es tanto el microbio por su presencia, como los productos por él elaborados en la intimidad de sus funciones fisiológicas, han debido fijarse en el estudio de aquellos productos, y de aquí la importancia que tienen ya para todos en este terreno las *ptomainas*, nombre con que se han designado los que se consideran como verdaderos elementos patógenos, y cuya acción más parecida es á la de los agentes químicos que á la de los principalmente orgánicos. Por esta misma razón, y al fijarse en el papel que se les asigna en patología, han encontrado en ella un esforzado adversario de la inoculación profiláctica, y ciertamente el argumento merece tomarse en cuenta. La base de éste es, que la introducción artificial y directa en el organismo de una cantidad determinada de *ptomainas*, destinadas á producir una especie de saturación preventiva, podría, convertirse en causa de una situación patológica, si se sumaba dentro de este mismo organismo con otra cantidad de *ptomainas* depositadas allí por absorción natural de los elementos contagiantes de la enfermedad: cada una de esas

dos cantidades por sí sola sería impotente para producir los efectos de una verdadera infección colérica, pero sumados los dos podrían producirla, de una manera gravísima. Entonces cupiera sin género de duda la culpabilidad á la materia inoculada, causante del maximum de saturación verdaderamente patogénico.

No somos nosotros los llamados á dar explicaciones sobre este punto, que, como muchos otros de la cuestión batallona, ha sido tratado con lucidez por personas competentes; no somos nosotros tampoco los que hemos de insistir en la diferente manera de obrar que pueden tener las *ptomainas* procedentes de cultivos atenuados y las de los cultivos puros; las depositadas en un sitio de la economía apto para la absorción, más no para la elaboración de tales productos, y las que al revés, lo han sido en un terreno esencialmente abonado para la reproducción y funcionalismo de los pequeños elementos, ni debemos aclarar el papel que representan las diastases, allí donde encuentren elementos que digerir como el epitelio intestinal, ó en otro punto en que aquellos elementos faltan. Pero nos llama la atención que, si el hecho de la *acumulación de dosis* de las *ptomainas* (llamémoslo así para abreviar) fuera tan fácil de presentarse y produjera los efectos desastrosos que se le atribuyen, después de los miles y miles de inoculaciones hechas en pueblos epidemiados; y en donde por lo tanto, debe suponerse existen muchos sujetos en posesión de gérmenes coléricos, se contarían ya muchísimos casos de producción de aquellos efectos, traducidos por ataques de cólera fulminante, que debía de empezar por el periodo álgido y asfíxico, y terminar rápidamente por la muerte, porque es sabido que desde que las *ptomainas*, en cantidad suficiente obran sobre la sangre, la vida es poco menos que imposible. Y sin embargo esto no ha sucedido, siendo excepcionalísimos los casos bien observados en que, sobrevenido el cólera después de la inoculación se le pudiera atribuir aquella causa como principal.

DR. CAMPÁ.

PRENSA.

Dice un periódico:

«La marina de guerra alemana está en desgracia.

Ya dijimos que habían chocado dos torpederos alemanes, yéndose uno de ellos á pique. Un aviso ha pasado por ojo á un barco inglés en el Báltico. Por último, del acorazado *Augusta*, que á principios de Junio salió de Alemania con refuerzos para la estación naval de Australia, no se tienen noticias y se cree que se haya perdido.

Lo que más nos gusta de esta noticia es que hayan pasado por ojo á un barco inglés.

Esto es natural, es por el mucho blanco que presenta Inglaterra.

Es la nación de más ojo.

Escribe Peris Mencheta á *La Correspondencia de Valencia*:

«Señor Director de *La Correspondencia de Valencia*:

Muchos recuredos se agolpan á la mente. ¡Diez y siete Setiembre de 1868! El estallido de la Revolución, la proclama del general Prim, la caída de un trono, el renacimiento de la idea liberal, la muerte del partido moderado... ¿Fue necesario el movimiento? Si »

Es un horror.

Que esto escriba un subalterno conservador.

La *Epoca* arañando á *La Correspondencia de España*.

«Dos noticias de *La Correspondencia*, que no son exactas: niega el nombramiento del señor Porrúa para director de administración local, y el nombramiento está acordado.

Niega que haya noticias de Filipinas, y el Gobierno sabe todo lo que necesita saber, y acaso en breve los que le censuran, tengan que aplaudirle.»

¡Aplaudirle!

¿Quién? ¿Los periódicos ministeriales?

Si el necio aplaude peor...

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores actuales que lo sean en fin de Diciembre próximo, y los que se den de alta en 1.º de Octubre y continúen hasta esa misma fecha, tendrán opción á tomar parte *sin género alguno de desembolso* en los décimos de lotería del sorteo de Navidad que hemos de adquirir para combinar la jugada por partes iguales, entre el número de suscritores que á ello tengan derecho y que daremos á conocer en los primeros ocho días de Oc-

tubre y el importe de los décimos que la Administración adquiera para ese obsequio.

Hacemos extensivo el regalo á los señores anunciantes en iguales condiciones.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro apreciable colega *Las Provincias* de Valencia, llama como nosotros la atención del señor gobernador de la provincia y junta provincial de instrucción pública, acerca de la necesidad de que se provea de maestro el inmediato pueblo del Grao.

Veremos si nuestro compañero en la prensa, es más afortunado que nosotros.

Hemos oído decir á persona que hace alarde de estar muy bien informada de lo que se dice y hasta se piensa en el seno de la corporación municipal, que hay entre algunos señores concejales el propósito de pedir que por la excelentísima diputación se ordene la visita á que dentro de sus facultades tiene derecho, á fin de poner en claro lo que esté oscuro, salir de dudas los que las tienen y quedar tranquilos los inquietos.

Otros, tomando por base la exactitud de ese rumor que nosotros acojemos con la debida reserva, dicen que de lo que se trata es de hacer que hacemos y nada más.

La alcaldía se ha dirigido á la dirección general de la compañía de la línea férrea, por medio de solicitud á nombre del muy ilustre ayuntamiento, pidiendo que se establezcan trenes extraordinarios con rebaja de precios de Valencia á esta, Denia y vice-versa y que al acordarlo así, se formen las combinaciones posibles para que el beneficiado obtenga la mayor extensión y resulte utilizable para todos, con general provecho.

Nos aseguran que dentro de muy pocos días se publicará la lista de la compañía que ha de actuar en nuestro coliseo en la próxima temporada que se inaugurará en la inmediata feria.

Luego que conozcamos el personal de esa compañía, daremos acerca de ella nuestra opinión, con la imparcialidad é independencia á que sujetamos todos nuestros actos.

Se habla con cierto misterio no sabemos de qué acuerdo no autorizado por la junta municipal que afecta á los intereses del presupuesto del año pasado; que se relaciona con la alteración de las partidas de ingresos á ese presupuesto respectivos y que en su ejecución tropieza con serias dificultades.

En tal asunto no cabe á lo que parece sino una disyuntiva fatal; ó paga el municipio, ó pagan los concejales que tomaron el acuerdo. Así parece que han opinado muy autorizadas entidades jurídicas consultadas por alguien.

Luego que el misterio desaparezca y podamos despejar la incógnita sin temor á la denuncia, nos ocuparemos del asunto.

Se nos informa que obedeció la falta de entrega del importe del trimestre de consumos exigido á la empresa arrendataria y conducido por ella misma ó por sus dependientes á Valencia, á que las oficinas provinciales querían aplicar esos cuartos al cupo del ejercicio anterior y la empresa como es natural y lógico, se negaba, puesto que nada tiene que ver con esos atrasos.

No es muy correcta la noticia, si ha de servir de aclaración á lo que sobre el particular hemos dicho: porque el que las oficinas provinciales quisieran que á los cuartos se diera esta ó aquella aplicación, nada tiene que ver con que la cantidad que debían entregar fuese tanta ó más cuanta, pero de todos modos resulta:

1.º Que sin embargo de que, como es de suponer, la empresa arrendataria anterior de consumos pagó religiosamente y deben estar liquidadas sus cuentas, el ayuntamiento debe á la Administración de Hacienda, lo cual supone que dispuso de lo que no era suyo, en cuyo caso todos los apremios, comisionados y ejecuciones que por esos descubiertos se ordenen, deben ser de cargo de quien autorizó ó consintió que se distrageran de su legítima aplicación fondos de que no podía disponer.

Y 2.º Que la empresa arrendataria merece á la Hacienda pública más crédito que el ayuntamiento, pues debiendo ésa empresa ingresar en la depositaria municipal como es lo procedente, entrega en Valencia, dejando de cubrirse una formalidad de contabilidad que no sabemos como se cubrirá y es la de dar entrada á la suma que allí se entrega para los efectos de la correspondiente formalización de cargo y data.

¿No es cierto que es delicioso cuanto sucede y que no tienen razón los que andan á caza de un descuido nuestro para denunciarnos?

Se asegura entre los officiosos amigos de la minoría administrativa del ayuntamiento que en una de las primeras sesiones, se planteará una cuestión de familia: es decir interna que se relaciona con el artículo de la Ley municipal, que trata de incompatibilidades.

A son de trompeta y con la correspondiente algarada de chiquillos segun es uso y costumbre, se publicó ayer tarde el bando correspondiente, para hacer saber á los mozos que sirven en la reserva, la obligación de presentarse del 1 al 8 de Octubre próximo en el cuartel de la Guardia civil, para pasar la revista reglamentaria

Se ha dispuesto en circular reciente, que los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia formen y remitan una memoria espresiva y detallada de la pasada epidemia.

¿Cuántos recursos de imaginación no se habrán de menester para la formación de la que corresponde á Gandia!

El viernes volveremos á publicar novela, quedando así complacidos y satisfechos los numerosos suscritores que nos habian pedido que esa publicación la hiciéramos dos veces en semana.

Se nos comunica por persona autorizada que la carretera de esta ciudad á Villalonga, está ya aprobada y presupuestada, faltando tan solo sacarla á pública licitación, para que el rematante se encargue de ejecutar las obras necesarias y dar de este modo vida y animación á los contratos de extracción de toda clase de cosechas que se recogen en los pueblos que le son limitrofes.

Siempre se ha dicho que no se ha efectuado tal obra por falta de recursos. ¿Y ahora que el gobierno ha concedido á nuestra Diputación Provincial el aumento del empréstito para atender á los gastos de carreteras? ¿Qué hacen y qué se proponen hacer los señores barón de Benidoleig y D. Juan Bautista Vallier, diputados provinciales y el señor marqués de Gonzalez, Senador del reino, todos representantes de este distrito?

No pueden esos pueblos si es cierta la noticia esperar sinó que dentro de breve plazo queden concluidos los remates para la construcción de la citada carretera y cumplida la palabra que se dice empeñaron con ellos.

Así lo esperamos y creemos que se llevará á efecto ya que tanta falta hace al servicio de los intereses generales de los mencionados pueblos. ¿Se hará así? ¡Dios lo sabe!

Sino se hace, demostrarán esos señores que sus influencias para con este gobierno son un mito. Refirámonos á los hechos.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	1
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Merced y el beato Dalmacio Monner.

La misa y oficio divino sonde la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, rito doble mayor, color blanco.

Cultos religiosos para mañana.

En la Iglesia ex-convento, á las siete de la mañana, misa solemne cantada en honor á Nuestra Señora de las Mercedes, que se venera en la capilla de la comunión de la misma y por la tarde á las seis, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio correspondiente al último día de novena.

A las seis y cuarto de la tarde, se rezará el santo Rosario, siguiendo la novena en honor á Nuestra Señora de la Salud, que se venera en la capilla de la comunión de la misma iglesia.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

23 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 767 milímetros.
Temperatura, 25.—Humedad, 68.
Viento, NE.; brisa cielo nuboso, mar con oleaje, lluvia en milímetros 45.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol, 38°.

Id. id. á la sombra 27°.

Id. mínima á la sombra, 17°.

Hygrómetro registrador del 64 66 al 68.

Barómetro registrador del 764 al 766 y 767 milímetros.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 23 de Setiembre de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

3 wagones madera aserrada y en tablonos procedente del Grao de Valencia.

2.600 kilos bacalao procedente de Valencia.

3.600 kilos tegidos de igual procedencia.

3.200 kilos loza fina procedente de Cartagena.

8.600 kilos jabón, atún, papel, drogas y otras mercancías procedentes de varias líneas.

EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para Valencia y su provincia 7.200 kilos varias mercancías.

Para la estación de Denia 2.500 cajas pasa.

Segun parece ha terminado ya en este año la facturación de hortaliza para Madrid.

PRECIOS CORRIENTES.

Pasas de 100 á 108 rs. quintal.	
Patatas 6 1/2 á 7 reales arroba de 12 y 1 1/2 kilos.	
Uvas 7 á 8 " " "	
Ptos. verdes 2 1/2 á 3 " " "	
Colorados á 6 " " "	
Guindillas á 3 " " "	
Cebollas 2 á 2 1/2 " " "	
Berenjenas á 4 " " "	
Habichuelas 8 á 9 " " "	
Duraznos 5 á 6 " " "	
Algarrobas á 9 " " "	
Carbón 4 á 5 " " "	
Moniatos 5 1/2 á 6 " " "	
Paja 4 1/2 á 5 " " "	
Cebada de 7 á 7 1/2 " barchilla.	
Melones de 10 á 12 " docena.	
Sandías de 18 á 20 " "	

ESTADO DEL MERCADO.

En la misma situación en que lo dejamos ayer.

CAMBIOS.

		Daño.
Alicante.	8 d/v.	1 %
Barcelona.	" "	1/2 %
Madrid.	" "	3/4 %
Valencia.	" "	3/8 %

EXTRANJERO.

Londres 90 d/f. 46'80	Paris 8 d/v. 4'89
Londres 8 d/v. 46'40	Marsella 8 d/v. 4'89 1/2

Las demás plazas de España y Etranjero convencionales sin operaciones.

NOTICIAS VARIAS.

Es muy curiosa la siguiente historia ocurrida últimamente en Marsella:

El domador de fieras Mr. Pezón tiene una hija de veinte años que suele ayudarle en sus trabajos presentando un elefante amaestrado sobre el cual la niña ejerce un dominio decisivo.

Mr. Castanet, á quien todo Madrid conoce, tuvo celos de la fiera y se enamoró perdidamente de la muchacha.

Un areonauta y la hija de un domador no podían proceder como el resto de los mortales.

Mr. Castanet pidió la mano de la joven, y una vez otorgada, con anuencia de la familia, proyectó dar con su amada un paseo por los aires.

El globo se elevó á extraordinaria altura y á los pocos momentos se dirigió hácia el mar, donde los dos amantes fueron auxiliados por un remolcador. La multitud aclamó á la intrépida viajera y la llevó en triunfo hasta un café de los más renombrados de la población.

Los novios desde allí se dirigieron al Registro civil, y á estas horas deben haber celebrado también el matrimonio religioso.

Hace dias se soltaron en el campo Volantin de Bilbao 1.300 palomas mensajeras.

Abriéronse á un tiempo las 47 jaulas en que estaban contenidas, y que en pocos segundos quedaron vacías. Todas las palomas remontaron el vuelo menos una que debia hallarse enferma y quedó posada en la chimenea de una casa contigua.

Formadas en ocho ó diez bandos, se elevaron las palomas á gran altura, dando vueltas sobre el valle del Nervion hasta orientarse.

No habian pasado dos minutos desde que se soltaron, cuando las primeras palomas cruzaban por encima de Archanda en dirección recta á Bélgica. Uno tras otro fueron tomando todos los bandos el mismo camino, y á los seis minutos solo quedaban de las 1.300 palomas unas ocho ó diez desperdigadas, revoloteando sobre Bilbao.

Mucha gente acudió á presenciar el espectáculo, en que pudo observarse prácticamente el admirable instinto que poseen esas aladas mensajeras.

La primera paloma que llegue á Chenée ganará 25.000 francos, como premio de todas las sociedades colombófilas reunidas. Entre los pichones soltados habia uno que en poco tiempo le ha hecho ganar á su dueño 50.000 francos en premios y apuestas; de éstas habrá muchas en el actual concurso.

El recorrido es de 1.060 kilómetros en línea recta.

En 175 millones de pesetas se calculan los gastos de las obras de construcción del túnel submarino entre Escocia é Inglaterra, que deberá tener poco más de 21 millas de largo.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 23, 4 tarde.

Nada concreto acerca de la cuestión Carolina. Las negociaciones diplomáticas continúan en el mismo estado. Sobre este asunto conferenciaron ayer Cánovas y Elduayen.

Madrid 23, 4'10 tarde.

Ayer llegó la reina madre de cuyo viaje no se tenían noticias. El rey no pudo recibirla por encontrarse algo indispueto.

Se han estremado las disposiciones referentes á internar á los emigrados políticos que se encuentran en Portugal y Francia.

Madrid 23, 4'15 tarde.

La revolución estallada en la Rumelia se extiende por todos los países Danuvianos.

El rompimiento de relaciones entre Turquía y Rusia, da como probable en un plazo breve la guerra entre estas dos potencias.

En el imperio de Marruecos reina gran agitación.

Madrid 23, 4'20 tarde.

Ha mejorado el tiempo en la Peninsula sin embargo de que el barómetro se inclina en sentido variable.

Continúan los rumores de crisis fundados en la disidencia que existe en el seno del gablnete.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA HEREDEROS VIUDA JACINTO ORTS.

LA VINICOLA CATALANA

GRAN FABRICA
de aguardientes, vinos, licores y otros géneros
DE LA MOLLA E HIJOS

PREMIADO CON LA GRAN MEDALLA EN VARIAS EXPOSICIONES.

Baratura, buen servicio y esquisitos géneros.
Se ruega la visita á este bien montado establecimiento.

PRECIOS FIJOS.
Calle de Rausell, (Prado), **GANDIA.**



ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
CRISTAL DE ROCA
del Brasil.

MICROSCOPIOS
de gran potencia.

EXCELSIOR de los timbres eléctricos.
Gran surtido de aparatos físicos.

F. RAFFI, óptico,
17, plaza de Santa Catalina, 17,
VALENCIA.

ALQUILER.

En la Avenida de las Germanías se alquila la casa y almacén perteneciente á la viuda de José Ramón Bou. En la misma informarán.

INSECTICIDA INFALIBLE

Productos especiales para destruir por completo
LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA
De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76,
VALENCIA.

VERDADERO

MOSAICO-HIDRAULICO INCRUSTADO

DE
SERRAT Y COMPAÑIA, BARCELONA.

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

en la Exposición de Madrid de 1883.

Esta clase de pavimento, recomendable á los propietarios arquitectos y maestros de obras, hay que distinguirlo de otras imitaciones de resultado dudoso, cuya calidad deja mucho que desear, por no reunir las circunstancias que exige la fabricación. El nuestro es á propósito para cafés, tiendas, casas de baños, establecimientos de todo género y habitaciones en general, siendo especialmente preferidos á todo otro cuando ha de emplearse en locales húmedos. Además, contamos con gran variedad de dibujos, tanto en colores como en gris, negro, etcétera, ofreciendo á la vez, losetas blancas y negras, imitación al mármol, en 20, 24 y 25 centímetros, cuya dureza, espesor de la incrustación y regularidad en sus dimensiones garantizan su solidez y buen resultado.

Los precios son sin competencia: desde 4.70 pesetas metro cuadrado en adelante; puesta la mercancía en Valencia, sin gasto alguno.

También elaboramos el mosaico VENEZIANO conocido por granito, cuyas dimensiones varían desde 20 á 40 centímetros, siendo muy módico su precio: esta clase de pavimentos, sirve igualmente para toda clase de plantas bajas, empleándose en sustitución del mármol, por su baratura y excelente resultado, para escaleras, vestíbulos y recibidores.

Se exhiben muestras y facilitan pormenores en el domicilio de nuestro representante.

V. ESTELLÉS PASTOR
9, PADRE DE HUERFANOS, 9, ENTRESUELO.
VALENCIA.

PASA MOSCATEL
Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, róticos y marcos con variedad de tipos en plancha latón. Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata. Quinqués con mecheros de una, dos y doce mechas, propios para facilitar el trabajo de los almacenes. Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos. En la acreditada hojalatería de
JOSE GRAS PEREZ
51, Mayor, 51, GANDIA.

Moine op vino

De ocasión, y por poco precio, se vende uno de dos cubillos con todos sus accesorios, caballete, bomba, depósito de hierro y demás.

Calle de Colón, 32, bajo, VALENCIA.

DRUGERIA CATALANA

FARELL Y PIÑOL

Progas y productos químicos para industrias artes y farmacias.
VALENCIA
Molino de la Robella, 5,
D. Juan de Villarrasa, 1.
Especialidad en colores, barnices y artículos para pintores.

Venta al por mayor y menor, con precios especiales para los compradores al por mayor.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA
ÚNICA CLASE
GARANTIDA EN ESPAÑA,
EDUARDO SALINAS
Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,
VALENCIA.

LA NUEVA MEDICINA

Gran establecimiento médico: Instituto médico-celular. (Análisis, trabajos micrográficos, electricidad, vitalidad, hidroterapia, etc. etc.)
calle de Aragon, 294, (ensanche),
BARCELONA.

Tratamientos especiales: nuevo sistema de curación para todas las enfermedades crónicas: esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos, impotencia de los hombres débiles ó gastados; palpitaciones de corazón; enfermedades del pecho, del hígado, bilis, vejiga, tos, asma, herpes, escrófula, sífilis, fetidez de aliento, cáncer, dolencias de los ojos, sordera, neuroses, parálisis; enfermedades del estómago, fiebres, parálisis, enfermedades de la matriz, jaqueca, reumatismo, gota, tiña, alopecia, (falta de pelo en la cabeza), anemia, úlceras; enfermedades de los huesos, hémias y demás enfermedades inveteradas.

Dirigirse: INSTITUTO MEDICO CELULAR.—Barcelona.

Se contesta gratuitamente á todas las consultas. La correspondencia es reservada.

LANERÍA DE SAN ROQUE DE TOMAS LOPEZ
Bolsería, 27, VALENCIA.

Lanas y borras para colchones de todas clases á precios económicos gran surtido en pieles para cama de todas clases, colchones, almohadas, almohadones y gergones, almohadas de pluma, pieles pequeñas para quitar el polvo y pelotas al por mayor.